

Mercado, Alejandro F.

Working Paper

Cristianismo y liberalismo

Documento de Trabajo, No. 11/09

Provided in Cooperation with:

Instituto de Investigaciones Socio-Económicas (IISEC), Universidad Católica Boliviana

Suggested Citation: Mercado, Alejandro F. (2009) : Cristianismo y liberalismo, Documento de Trabajo, No. 11/09, Universidad Católica Boliviana, Instituto de Investigaciones Socio-Económicas (IISEC), La Paz

This Version is available at:

<https://hdl.handle.net/10419/72781>

Standard-Nutzungsbedingungen:

Die Dokumente auf EconStor dürfen zu eigenen wissenschaftlichen Zwecken und zum Privatgebrauch gespeichert und kopiert werden.

Sie dürfen die Dokumente nicht für öffentliche oder kommerzielle Zwecke vervielfältigen, öffentlich ausstellen, öffentlich zugänglich machen, vertreiben oder anderweitig nutzen.

Sofern die Verfasser die Dokumente unter Open-Content-Lizenzen (insbesondere CC-Lizenzen) zur Verfügung gestellt haben sollten, gelten abweichend von diesen Nutzungsbedingungen die in der dort genannten Lizenz gewährten Nutzungsrechte.

Terms of use:

Documents in EconStor may be saved and copied for your personal and scholarly purposes.

You are not to copy documents for public or commercial purposes, to exhibit the documents publicly, to make them publicly available on the internet, or to distribute or otherwise use the documents in public.

If the documents have been made available under an Open Content Licence (especially Creative Commons Licences), you may exercise further usage rights as specified in the indicated licence.



Instituto de Investigaciones Socio Económicas

Documento de Trabajo No. 11/09
Octubre 2009

Cristianismo y Liberalismo

por
Alejandro F. Mercado

Cristianismo y Liberalismo

Introducción

Cuando recibí la gentil invitación de presentar una ponencia para incorporarme como Miembro de Número de la Academia Boliviana de Ciencias Económicas, experimenté la agradable sensación de recibir un regalo deseado y, al mismo tiempo, la preocupación de cómo escribiría la ponencia. Después de reflexionar al respecto llegué a la conclusión de que no se trataba de un *paper* académico, como aquellos varios que escribí para su publicación en revistas especializadas de economía, tampoco se trataba de un artículo de divulgación o de debate, con los cuales, durante un tiempo, me gané la vida creo que honradamente, se trataba de una ponencia, es decir de una especie de declaración o, con mayor precisión, de un *statement*. A veces la versatilidad de la lengua inglesa da cuenta con mayor precisión de ciertos objetos académicos que nuestra lengua, no porque el español sea menos rico, sino simplemente por el hecho de que la costumbre en el uso de ciertos términos anglosajones los ha vestido con un significado que va más allá de lo que originalmente podrían tener. Es en ese sentido que la presente es un *statement*. Espero no haberme equivocado.

Si mi ponencia no habría de ser un *paper* académico o un artículo de divulgación o de debate, cabía preguntarse sobre lo que debería tratar la misma. No siendo lo que no debería ser, estaban cerradas las puertas para presentar una investigación sobre los temas que hoy se debaten en los centros académicos, la tarea era algo más compleja, había que caminar de la periferia hacia el centro, una especie de *samadhi* mediante el cual los hindúes buscan la esencia de sus pensamientos. De allí que trataré uno de los temas que se constituye, ciertamente, en la base de mi manera de ver la economía, me refiero a la necesaria coherencia entre mi credo y mi fe.

A manera de advertencia me parece honesto destacar que la presente ponencia es un texto sobre cristianismo escrito por un creyente y es un texto liberal sobre liberalismo, escrito por quien cree que el liberalismo, a pesar de todas las difamaciones que sobre él se han vertido, es la mejor explicación del mundo en que vivimos.

Nací en el seno de una familia Católica donde Jesús compartía siempre nuestra mesa, después, a los tiernos años de mi adolescencia, el Hermano José van Beek, de la orden de los Agustinos, me transmitió los valores de la ética cristiana en largas jornadas matizadas por sendas partidas de ajedrez. Mi agradecimiento por sus enseñanzas. Cuando entré a estudiar economía me adscribí a la filosofía liberal, no por una decisión propia de elegir el liberalismo en lugar de otras concepciones filosóficas sino, simplemente, porque quien estudia economía

no puede dejar de ser liberal o, con mayor precisión, quien se reputa como economista y no es liberal, probablemente no sea economista.

Para el cierre de esta introducción me he permitido transcribir una entrevista realizada al profesor Vernon I. Smith, Premio Nóbel de Economía del 2002.

“Periodista: Profesor Smith, usted comenzó su vida como socialista pero ahora se dice a sí mismo liberal ¿Qué nos dice al respecto?”

Smith: Para mi, el liberalismo está atado a cierto conjunto de conocimientos. En todas las organizaciones que tienen el problema de la información descentralizada, los mecanismos descentralizados son la mejor manera de organizar esa información para producir buenos resultados, los mejores resultados aparecen cuando la persona es libre de obtener sus propios resultados a medida que recopila información. Eso es verdad sea que hablemos de política, economía o interacción social. Los mejores sistemas se basan en la maximización de la libertad individual, sujeta a la coacción de otros en el sistema.

Periodista: ¿Qué sucedió para su transformación?

Smith: Mis tendencias socialistas comenzaron a esfumarse a medida que aprendía más de economía, primero en la Universidad de Kansas y luego en Harvard. Posteriormente comencé a dar clases en Purdue y comencé a realizar experimentos en 1956. Eso realmente cambió completamente mi manera de ver los Mercados” (Reason 2002)

Forma de acercamiento

Ser liberal en un ambiente donde el rótulo de liberal hoy es casi una mala palabra, tanto para los de derecha como para los de izquierda, es como estar adscrito a un movimiento contracultural dentro de una cultura dominante. Una cultura dominante marcada tanto por la tradición vertical y autoritaria de la colonia española, como por las ideas constructivistas derivadas del racionalismo antirreligioso europeo. En el caso de nuestro país la situación se pone aún más complicada, en tanto que matriz de la revolución de 1952 marco, a varias generaciones, con una concepción estatista del desarrollo. De allí que con mucha razón Zanotti (2005a) en su trabajo “Cómo ser liberal clásico en América Latina y no morir en el intento”, nos recomienda no ceder a la tentación del anti-sistema, porque, en tal caso el liberal se convierte en un revolucionario violento y, como liberal, ya murió.

Si ser liberal en estos tiempos no es cosa fácil, ser Católico y liberal al mismo tiempo es mucho más complicado, no solamente porque uno debe estar equipado para enfrentar las críticas y detracciones de adversarios y amigos sino, fundamentalmente, porque se hace necesario encontrar una coherencia entre un credo basado en la libertad y una fe en Cristo y su Iglesia.

En muchas ocasiones varios de mis amigos y colegas me han cuestionado sobre cómo podía declararme Católico y, al mismo tiempo, adscribir mi concepción filosófica y económica al liberalismo clásico. Mi respuesta a estos cuestionamientos era que se trataban de dos estadios analíticos distintos, uno correspondiente a la vida mundana y otro a la vida espiritual y que nada tenían que ver el uno con el otro. Aunque estaba convencido, y todavía lo estoy, de que esto es así, y a pesar de que dichos cuestionamientos provenían de amigos

que poco sabían sobre la filosofía liberal, como generalmente ocurre con quienes dicen ser de izquierda, y de quienes no creían en la existencia de Dios, me condujeron a un callejón sin salida. Si ellos tenían razón, yo estaba aquejado por una suerte de esquizofrenia o, si no la tenían, yo no había sido capaz de encontrar en mis ideas la coherencia que todos buscamos para lograr cierto equilibrio en nuestra interpretación del mundo e, incluso, el equilibrio emocional que todos necesitamos.

Ciertas interpretaciones, a veces antojadizas, de la Doctrina Social de la Iglesia y algunas exégesis, a veces malintencionadas, de la Teología de la Liberación, convirtieron el callejón sin salida en una suerte de galera que no me permitía seguir avanzando. Pero el mundo no es un sin sentido y la Divina Providencia me otorgó la oportunidad de conocer a un amigo filósofo de una sólida Fe Católica y, al mismo tiempo, tributario de las ideas liberales, que había trabajado en la búsqueda de la necesaria coherencia ética que yo la había buscado sin encontrar salida. Las conversaciones con Gabriel Zanotti en torno a una mesa de café, el intercambio de correspondencia y la lectura de sus libros, fueron para mí la llave para salir de la galera en que había caído.

Zanotti (2005b) explica que sus investigaciones y reflexiones no tienen como objetivo construir una teología de la liberación “del otro lado”, ya que ello significaría que la economía de mercado es salvífica y que intentar derivar de la Doctrina Social de la Iglesia sistemas políticos y económicos concretos sería otra forma de clericalismo, esto es, pretender deducir un único sistema social posible a partir del depósito de la Fe Católica. Se trata, explica Gabriel, simplemente de demostrar que la Doctrina Social de la Iglesia no se contradice con la economía de mercado.

¡Eureka! Allí estaba la solución al problema.

A modo de introducirnos a sus reflexiones Gabriel destaca: “Lo que hacemos es : a) depurar los elementos filosóficos y epistemológicos de Mises y Hayek de elementos contradictorios con la filosofía de Santo Tomás de Aquino b) explicar, desde allí, la teoría del proceso de mercado en una visión de la acción humana intencional sin contradicción con la antropología y metafísica de Santo Tomás de Aquino, c) afirmar, consecuentemente, que si la teoría del *market process* es correcta, entonces se presenta como uno de los elementos del bien común temporal, bien común que facilita el desarrollo y perfeccionamiento de la persona pero que no se confunde con el Reino de Dios” (Zanotti, 2005b).

El Individualismo Metodológico

La mayor parte de los libros de texto de introducción a la economía comienzan definiendo a la misma con base en la síntesis marshalliana, es decir, como un problema de maximización sujeto a restricciones: “La economía es la ciencia que estudia la manera de satisfacer nuestras múltiples necesidades con escasos recursos”. El enfoque tecnológico de esta definición si bien tiene la virtud de resumir en pocas palabras el problema fundamental de la economía, ha traído varias confusiones.

La escasez de recursos ha sido interpretada en el sentido de carestía y, de allí, el economista ha sido visto como alguien que debería predicar la austeridad; por su parte, las

múltiples necesidades generaron un notable embrollo al momento de diferenciar las necesidades de los deseos. En ambos casos la lectura ha sido incorrecta, no se trata de la cantidad de necesidades o de recursos en términos absolutos, sino de conjuntos de alternativas, de canastas de opciones sobre las cuales los hombres deben elegir. Generalmente las alternativas son excluyentes y los recursos son rivales. Que con una cantidad de madera podamos producir una mesa y no podamos, al mismo tiempo, producir una silla, una gaveta, un escritorio y todo lo que podría hacerse de madera, no significa que enfrentamos una escasez de madera, en tanto que nadie requerirá, al mismo tiempo, de todos estos bienes citados; se trata solamente de decidir (optar) por cual será el uso que le demos a la cantidad de madera que tengamos a disposición. Decidido ello, la construcción, digamos de la mesa, hace a la tecnología. Así entendida la economía pareciera que es un conjunto de conocimientos tecnológicos, técnicas para utilizar eficientemente los recursos, gastar la menor cantidad de recursos para obtener la mayor cantidad de productos.

Esta definición convencional si bien nos satisface a los economistas, nos ha generado un sinnúmero de críticas, en el sentido de que, por estar inmersos en nuestros modelos, cuantificaciones y técnicas, habríamos dejado de lado el carácter social de nuestra ciencia.

En ese marco, la definición de Alfred Marshall (1920), parece ser más comprensiva. “La economía es el estudio de la humanidad en la actividad ordinaria de la vida; la economía examina ese aspecto de los actos individuales y sociales más estrechamente relacionados con el logro y con el uso de los requisitos materiales del bienestar” y, desde nuestra óptica, cabe complementarla con lo destacado por el Santo Padre Benedicto XVI, quien refiriéndose a la economía de mercado anota: “ Si hay confianza recíproca y generalizada, el mercado es la institución económica que permite el encuentro entre las personas, como agentes económicos que utilizan el contrato como norma de sus relaciones y que intercambian bienes y servicios de consumo para satisfacer sus necesidades y deseos” (Benedicto XVI, 2009).

Lo que hoy conocemos como modelo neoclásico, el único modelo que conozco, para explicar el comportamiento de la economía, si bien está constituido por una compleja urdimbre de relaciones causales, todo su andamiaje teórico y su arsenal matemático, que generalmente produce grima a los no iniciados, descansa en una sola hipótesis: La capacidad de los individuos de elegir entre alternativas posibles, es decir, la simple constatación de que un niño es capaz de elegir entre un caramelo y un chocolate. Todo lo demás es simple deducción lógica. De allí se sigue que el modelo neoclásico, cuya base está en la libertad de los individuos no se contradice, de ninguna manera, con las leyes naturales sobre la que descansa la Doctrina Social de la Iglesia.

“Este es el motivo por el cual de ningún modo afirmamos que la economía de mercado “se desprende de” la Doctrina Social de la Iglesia, sino que el mercado libre, entendido como teoría del *market process* (Mises, Hayek, Kirzner) *no se contradice* con los preceptos de derecho natural primarios y secundarios de la Doctrina Social de la Iglesia, lo cual obviamente no es lo mismo” (Zanotti, 2005b).

Ahora bien, bajo tales premisas, anotemos que el hombre se define o, con mayor precisión, se distingue de los otros seres vivos, porque tiene tres necesidades axiomáticas básicas: “Ser”, “Tener y “Hacer”. Siguiendo a Hegel, la primera categoría de su sistema

dialéctico es la categoría del “Ser”, es decir, la existencia. Solamente si partimos de un “Ser” podemos definir, en el sistema dialéctico, un “No Ser” (Findlay, 1969). En términos humanos, el Ser o la existencia significa identidad y reconocimiento, es decir, la historia de la humanidad ha sido, es, y seguirá siendo, una constante lucha por el reconocimiento.

La necesidad de “Tener” es una necesidad natural de apropiarse, mediante su trabajo, de parte de la naturaleza para su disfrute. Aunque algunos teóricos han intentado construir un paradigma basado en la propiedad común o colectiva, todos ellos han fracasado por el carácter individual de la derivación de satisfacción. Por más que un conjunto de personas se reúna alrededor de una mesa común y comparta sus alimentos, la utilidad o satisfacción que deviene del consumo es algo individual, más aún, la posibilidad de que se organice dicha mesa común requiere, previamente, de la existencia de propiedad individual. Ligada a esta necesidad de tener está la concepción que se tenga sobre el valor de las cosas. Varios han sido los intentos, fracasados por cierto, de ligar el valor a las cosas, cuando en realidad el valor está determinado por el individuo. “Un traje no vale ocho veces más que un sombrero porque represente ocho veces más de trabajo, sino que la sociedad está dispuesta invertir ocho veces más trabajo en el traje, porque luego, una vez terminado, valdrá ocho veces más que el sombrero” (Ropke, 1974).

La necesidad de “Hacer” hace referencia a la libertad positiva y a la libertad negativa; es decir, a la necesidad que tienen los individuos de actuar en un sistema donde sus derechos no estén coartados por los deseos de otros hombres y, al mismo tiempo, hace referencia a la libertad positiva, en el sentido democrático de autonomía o, si se prefiere, la capacidad de autodeterminación (Berlin, 1958).

Dicho ello, antes de presentar la racionalidad económica, base de nuestro modelo, conviene completar esta trilogía de: Ser, Tener y Hacer, con una nueva necesidad axiomática, la misma que con el desarrollo de los mercados y la globalización económica representa tanto una necesidad como un valor: nos referimos a la confianza, entendida en el sentido de Fukuyama (1996) como capital social

En el marco de las necesidades expuesto, la racionalidad económica no es otra cosa que la elección que hace un agente económico sobre un conjunto de oportunidades que enfrenta, eligiendo siempre aquella que domine a las otras no elegidas.

En suma, la racionalidad individual que exige el análisis económico es muy sencilla, no es nada más que la decisión de un agente económico de elegir la opción que le brinde mayor satisfacción, en la medida que ello no le signifique renunciar a otras opciones que, en términos netos, signifiquen una reducción de su satisfacción.

Aclarado ello, nuestra moral cristiana y los valores éticos que de ella se derivan, no están a la vista en un escaparate, son el sustrato del comportamiento social que respeta al otro en la misma medida que nos valoramos a nosotros mismos. No se trata de negar u ocultar, bajo un manto de lo abstruso o de un altruismo mal entendido, que el hombre libre tiene el derecho y la obligación de considerarse a sí mismo como el valor máximo, como un fin en sí mismo, donde su propósito moral más elevado es su perfeccionamiento. De allí no se deriva, en modo alguno, la monserga de que ello signifique el sacrificio de los demás para beneficio propio.

Jesús fue muy claro en esto. “Entonces los fariseos, oyendo que había hecho callar a los saduceos, se juntaron a una. Y uno de ellos, intérprete de la ley, preguntó por tentarle, diciendo: Maestro, ¿cuál es el gran mandamiento de la ley? Jesús dijo: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. Este es el primero y grande mandamiento. Y el segundo es semejante: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos depende toda la ley y los profetas.” (S. Mateo 22. 34-40) Jesús no nos pide que amemos a nuestro prójimo como amamos al Estado, a la patria, a la sociedad o a cualquier otro valor por más alto que sea, nos pide que demos a nuestro prójimo el mismo amor que sentimos por nosotros.

Este sencillo código de la moral cristiana, que no cuestiona el hecho de que cada uno de nosotros deba estar obligado para con nosotros mismos, sino que amplía tales obligaciones a los otros en quienes nos reconocemos, no se contradice, sino que se fortalece en conjunción a la ética cristiana. “Lo que caracteriza a las sociedades desarrolladas, desde el punto de vista moral, es que en ellas existe un consenso mínimo acerca de un puñado de comportamientos morales que a su vez implican un mínimo de moral: la necesaria para la confianza recíproca y la convivencia. Una sociedad puede ser imaginada, desde tal perspectiva, como un pacto moral entre sus miembros, cuya promesa es que habrán de respetarse, sin necesidad de vigilancia” (Grondona, 1987).

Huntington (1997) anotaba que la civilización Judeo-Cristiana, sobre cuyas bases morales se erigiría la civilización occidental, de acuerdo con las encuestas opinión, llevadas a cabo a personas de las principales civilizaciones que coexisten en el mundo, mostraba que ésta era la que más se acercaba al individualismo. Cabe subrayar que lo que conocemos como la civilización occidental, nacida en Europa Occidental en plena edad media, no solamente que ha aportado los más importantes avances en el campo del conocimiento científico, sino que, a partir de esta supremacía tecnológica y cultural, ha proyectado un modelo, un paradigma de sociedad basado en el desarrollo, que ha permeado, si vale el término, la cosmovisión del mundo contemporáneo.

Bien Común y Función del Estado

Existen dos maneras de interpretar los distintos fenómenos de la realidad. Por una parte está la visión constructivista que considera que la sociedad puede ser diseñada por el hombre, incluso mediante la violencia, a lo que Hayek (1979) denomina *taxis*; por la otra está aquella que concibe a la sociedad como un proceso evolutivo regulado por un orden espontáneo, a la que denomina *cosmos*.

La visión constructivista de la sociedad considera que lo desarrollado, lo serio, lo respetable y lo únicamente valioso es aquello que es resultado de la acción deliberada de un individuo o grupo de individuos que tienen el poder de cambiar las cosas, de allí derivan que la sociedad solamente puede ser viable cuando existe un grupo embestido de autoridad que la administre. Todo aquello que no es creación deliberada sería un accidente de la naturaleza y, por tanto, de nivel inferior. El error de esta manera de comprender la realidad, siguiendo a Hayek, proviene de una omisión semántica de la antigua Grecia, que consideraba que existen

solamente dos tipos de fenómenos: los que provenían de la creación deliberada y los que provenían de la acción de la naturaleza, sin tomar en cuenta que existen otros fenómenos que nos son ni creación deliberada ni creación natural, sino que son el resultado espontáneo de los hombres en plural o, con mayor precisión, el resultado de la dinámica de la sociedad.

Entre estos últimos están, por ejemplo, el lenguaje y el mercado. El mercado no es el resultado de un accidente de la naturaleza ni es un proceso que nació en un laboratorio de análisis social, es el resultado de un proceso evolutivo dinámico de los hombres al enfrentar a su medio ambiente y sus necesidades. El mercado no fue creado por nadie, ni está para el logro de algún plan específico, es tan solo un espacio que permite conciliar los distintos intereses de los individuos, igual que el lenguaje que no tiene como objetivo transmitir un determinado mensaje, sino que establece un conjunto de reglas para que cada individuo lo utilice transmitiendo aquellos mensajes que él vea por conveniente transmitirlos.

Bajo dicha óptica, "... la economía, desde luego, es una ciencia teórica que, como tal, se abstiene de establecer normas de conducta. No pretende señalar a los hombres cuales metas deben seguir. Quiere, exclusivamente, averiguar los medios más idóneos para alcanzar aquellos objetivos que otros, los consumidores, determinan; jamás pretende indicar a los hombres los fines que deben apetecer. Las decisiones últimas, la valoración y elección de las metas a alcanzar, quedan fuera del ámbito de la ciencia. Nunca dirá a la humanidad que deba desear, pero, en cambio, sí procurará ilustrarla acerca de cómo le conviene actuar si quiere conquistar los concretos objetivos que dice apetecer" (Mises, 1949)

Queda claro que el conjunto de acciones que los hombres realizan en los mercados supone la racionalidad descrita en el anterior punto y el necesario ambiente de libertad para que dicha racionalidad se pueda expresar, como lo ejemplifica claramente Phelps (1986), cuando una molécula choca otro objeto y, por tanto, cambia de trayectoria, no es posible decir que este cambio le ha sido favorable o desfavorable, sencillamente porque las moléculas no quieren llegar a ninguna parte. Los hombres, por el contrario, siempre van, hacen o dicen algo con el propósito de llegar a alguna parte, por lo que sus acciones son racionales en el sentido de que apoyan la consecución de dicho objetivo. La elección supone libertad, entendida esta como la capacidad de optar por una alternativa rechazando las otras. El conjunto de oportunidades es lo que Sen (1988) denomina como las capacidades, las que representan las diversas combinaciones de funcionamientos que la persona puede alcanzar, siendo por ello la capacidad un conjunto de vectores de funcionamiento que reflejan la libertad de un individuo para llevar un tipo de vida u otro. La alternativa dominante hace referencia a la elección de aquella oportunidad que ofrezca mayor cantidad de bienes o satisfactores que las otras, con un costo de oportunidad neto no mayor que cero.

Llegado hasta este punto, donde las acciones humanas son el resultado de las decisiones que toman los individuos en un ambiente de libertad, pareciera que el "bien común", uno de los pilares fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia, se opone a nuestra concepción de la economía; sin embargo, esta manera de leer el problema no solamente que es equivocada, sino que es falaz. Es evidente, como lo demostramos, que los individuos tienen sus fines particulares y que la sociedad, entendida como una asociación de hombres, está basada en un fin común, en tanto no existiría asociación posible si entre

quienes conforman la sociedad no existiría un común denominador en cuanto a sus objetivos; pero de allí no se sigue que el bien común, o fin colectivo, anule la individualidad de sus miembros, por el contrario, dado que son los individuos los sujetos de dicha asociación, el bien común está basado en la asociación libre de individuos que preservan su libertad.

En otras palabras, el bien común, entendido como un fin común de un grupo de hombres, no es algo que se oponga a los fines individuales, por el contrario, como lo destacó el Santo Padre Juan XXIII "... el bien común consiste y tiende a concretarse en el conjunto de aquellas condiciones sociales que consienten y favorezcan en los seres humanos el desarrollo integral de su propia persona" (Juan XXIII, 1963). De allí se sigue que el perfeccionamiento del hombre, en tanto individuo, requiere de un ambiente que le permita la plena realización de sus potencialidades y que le permita alcanzar su objetivo último que es Dios. En síntesis, la sociedad es para el hombre y no es el hombre para la sociedad. "... [El] origen y fin de la vida social ha de ser la conservación, el desarrollo y perfeccionamiento de la persona humana" (Pío XII, 1942).

Si aceptamos que el fin último de la organización social es la construcción de un ambiente que permita el desarrollo de las capacidades de sus miembros y que éstos, a su vez, tienen como fin último su perfeccionamiento, es decir su acercamiento a Dios, entonces cualquier otro fin último, sea el desarrollo del Estado, el potenciamiento de un país, el desarrollo de una cultura, el avance de una ideología o lo que fuere, en tanto subordina a los hombres al servicio de un fin, no es otra cosa que una concepción totalitaria de la sociedad.

Se dirá que el bien común, desde el punto de vista de la Doctrina Social de la Iglesia está por encima de los intereses individuales. Ello es innegable, pero lamentablemente de una lectura falaz del bien común se han apoderado quienes han intentado y todavía intentan establecer modelos autoritarios. Aunque podamos ser acusados de repetitivos, conviene volver a subrayar que el bien común de la sociedad no es otra cosa que el establecimiento de un ambiente para el desarrollo de los individuos, ambiente básicamente establecido con base en normas que permitan el respecto a las libertades y derechos de los individuos; entonces, cualquier violación a estos derechos y libertades individuales con base en la primacía del bien común, es no haber entendido lo que es verdaderamente el bien común.

En este proceso de construcción de la sociedad las acciones humanas tienden, naturalmente, a establecer derechos de propiedad. A medida que estos derechos se amplían a elementos que no son posibles de resguardar de manera directa, se requiere establecer un mecanismo, derivado de la justicia, que haga respetar tales derechos, este mecanismo le compete al Estado, tal como lo destacó Pío XII (1942): "Tutelar el campo intangible de los derechos y deberes de la persona humana y hacerle llevadero el cumplimiento de sus deberes, debe ser oficio esencial de todo poder público".

De esto se lee que el Estado tiene una función esencial para el desarrollo de los individuos y, por ende, para el desarrollo de la sociedad; sin embargo, encontrar en ello una especie de aliciente para que el Estado intervenga en todos los ámbitos del quehacer de los individuos, es decir que vaya más allá de su función específica que es velar por el bien común, es una trampa del totalitarismo. De manera coloquial, para que este principio pueda ser claramente comprendido, debe destacarse que el Estado solamente tiene una función

subsidiaria referida a que puede (no debe) hacer aquello que los individuos no pueden hacer por sí solos. “Su misión es pues específicamente subsidiaria, esto es, hacer sólo aquello que los particulares no pueden, lo cual es la protección de las normas básicas de justicia (derechos y deberes de la persona) según las cuales los particulares deben realizar sus propias actividades” (Zanotti, 2005b). Las funciones de los diferentes estamentos sociales, desde los individuos hasta el poder político, hace a su naturaleza, es decir es la naturaleza lo que define la acción o, si se prefiere, el ser precede a la acción (SantoTomás de Aquino, 1264).

Si bien, como destacamos, el principio de subsidiariedad ha sido utilizado como fuente de las ideas totalitarias, ha sido también utilizado como muletilla para cuestionar la visión de la economía de mercado, en el sentido de que ésta lo que propugnaría es la inhibición completa del Estado en la dinámica social. Cabe destacar que ni Adam Smith ni ningún liberal clásico planteó, en ningún momento, la inhibición completa del Estado, por el contrario, como lo destacó Hayek (1944) “La alternativa a la economía dirigida no es el *laissez-faire*, sino una estructura racional para el funcionamiento de la libre competencia”.

De lo discutido respecto al principio del bien común y el principio de subsidiariedad de la Doctrina Social de la Iglesia y las funciones que desde la óptica liberal tiene el Estado, encontrar en ellas una oposición es no haber comprendido la verdadera esencia de una o de la otra o, con mayor probabilidad, no haber comprendido ambas.

El valor y la propiedad

Sin lugar a dudas que la teoría del valor, es decir la teoría que pretender explicar lo que da valor a las cosas, ha sido y todavía lo es, uno de los temas más controvertidos de la ciencia económica. En términos generales podemos decir que son dos las principales corrientes que lidiaron en la controversia, por una parte la corriente objetivista que considera que el valor está en las cosas y, por la otra, la corriente subjetiva que sostiene que el valor viene determinado por los individuos, es decir que son los individuos quienes asignan un determinado valor a los bienes y servicios. Cabe aclarar, aunque para algunos pueda parecer redundante, que nos estamos refiriendo al valor de los bienes y servicios que se transan en los mercados y no así a los valores éticos y estéticos.

La teoría objetivista, ha intentado encontrar cierto elemento que está en las cosas que, independientemente de las valoraciones que hagan los individuos al momento de realizar sus transacciones, determine el valor de las cosas, este elemento puede ser el costo, la escasez o el trabajo. La teoría del valor trabajo, que ha sido aquella que mayor apoyo a recibido, sostiene que las cosas tienen valor en correspondencia al trabajo incorporado en ellas, es decir que una cosa valdrá más si para su elaboración se ha requerido invertir mayor cantidad de esfuerzo humano o fuerza de trabajo. De allí se sigue que, dado que las cosas tienen un valor determinado para todos, es posible que un órgano de planificación económica pueda determinar el precio de todos y cada uno de los bienes, mediante simples transformaciones de trabajo complejo a trabajo simple, tal como nos enseñó Marx. Entonces, dado que el órgano

planificador sería capaz de conocer el valor de los bienes, sería también capaz de determinar qué se debe producir, cuánto producir, cómo producir y cómo distribuir el producto.

Por contrapartida está aquella concepción de que los distintos bienes y servicios que están disponibles en los mercados tienen un valor distinto para cada uno de nosotros, más aún, que dicha valoración cambia en correspondencia a las diversas circunstancias que nos toca vivir que implican, generalmente, un cambio en nuestras necesidades. Cabe, en ese sentido, volver a transcribir la cita del profesor Ropke (1974): “Un traje no vale ocho veces más que un sombrero porque represente ocho veces más de trabajo, sino que la sociedad está dispuesta invertir ocho veces más trabajo en el traje, porque luego, una vez terminado, valdrá ocho veces más que el sombrero”. Así, la valoración subjetiva de los bienes quiere decir la utilidad para un determinado individuo que tiene la posibilidad de elegir; en otras palabras, el individuo valora cuando tiene una opción y, más allá de toda duda, el elegir una opción es eminentemente un fenómeno subjetivo.

Pensar que pueda existir un centro de planificación capaz de manejar el valor que los millones de personas damos a la inmensa cantidad de bienes disponibles, va más allá de la arrogancia para convertirse en una ambición demente.

Ahora bien, el valor está ligado a la escasez considerada también de manera subjetiva. Ello, en términos que usamos los economistas se denomina el valor a través de la utilidad marginal y lo explicaremos a través de un ejemplo simple. Supongamos que tengo dinero exacto para comprar cuatro libros que tienen el mismo precio, digamos 100 bolivianos cada uno. Si solamente tuviese 100 bolivianos seguramente que me compraría un libro sobre liberalismo, simplemente porque lo valoro más y los demás libros serían prescindibles. Los segundos 100 bolivianos los utilizaría para comprar una novela, los siguientes 100 para comprar un libro de filosofía y los últimos cien para un libro de autoayuda. Si solamente tendría 300 bolivianos dejaría de comprar el libro de autoayuda, éste libro de autoayuda quedaría “al margen”, a lo que se denomina “unidad marginal”. Entonces, dado que perder cualquiera de los billetes de 100 bolivianos dejó de satisfacer mi último objetivo, se sigue que el valor de cualquiera de los libros es igual al valor de la unidad marginal.

Esta teoría subjetiva del valor y su complementación marginalista, base del modelo neoclásico y de la concepción del libre mercado está expuesta, casi letra por letra en los Evangelios: “Jesús estaba observando y vio cómo los ricos depositaban sus ofrendas en el Templo. Vio también a una viuda muy pobre que echaba allí dos moneditas. Y dijo: En verdad os digo, que esta viuda pobre echó más que todos. Porque todos aquellos echaron para las ofrendas de Dios lo que les sobraba; más ésta, de su pobreza echó todo el sustento que tenía” (S. Lucas 21. 1-4).

Esta valoración de los bienes no puede tener otra base que la libertad de los individuos sobre la que se basa la Doctrina Social de la Iglesia, así lo destaca el Papa Juan Pablo II: “La economía de mercado moderna tiene aspectos positivos. Se basa en la libertad humana ejercida en el campo económico, así como se ejerce en muchos otros campos. La economía abarca una gran variedad de acciones humanas, las que incluyen el derecho a la libertad, así como el deber de hacer uso responsable de la misma. Parecería que a nivel de las

naciones y de las relaciones internacionales, el libre mercado es el instrumento más eficaz para utilizar los recursos y responder eficientemente a las necesidades” (Sirico, 2005).

La libertad individual, base del valor, pasa por el derecho de propiedad. Trataremos este tema en sentido inverso al anterior, es decir que partiremos de los Evangelios para aterrizar en el modelo económico. A tal efecto comenzaremos con las siguientes citas de los Evangelios: “Y al recibirlo, murmuraban contra el padre de familia, diciendo: Estos postreros han trabajado una sola hora, y los ha hecho iguales a nosotros, que hemos soportado la carga y el calor del día. Él, respondiendo, dijo a uno de ellos: Amigo, no te hago agravio: ¿no conviniste conmigo en un denario? Toma lo que es tuyo y vete; pero quiero dar a este postrero, como a ti. ¿No me es lícito hacer lo que yo quiero con lo mío? ¿O tienes tu envidia porque yo soy bueno?” (S. Mateo 20. 11-15). Siguiendo cita: “Entonces María tomó una libra de nardo puro, de mucho precio, y ungió los pies de Jesús, y los enjugó con sus cabellos; y la casa se llenó del olor del perfume. Y dijo uno de sus discípulos, Judas Iscariote hijo de Simón, el que le había de entregar: ¿Por qué no fue este perfume vendido por trescientos denarios y dado a los pobres? Pero dijo esto, no porque se preocupara por los pobres, sino porque era ladrón y teniendo la bolsa, sustraía lo que se echaba en ella. Entonces Jesús dijo: Déjala; para el día de mi sepultura ha guardado esto. Porque a los pobres siempre los tendréis, más a mí no siempre me tendréis” (S. Juan 12. 3-8). El mensaje es claro, para que los valores puedan concretarse en acciones, los precios deben ser libres y como María Magdalena tuvo el derecho de utilizar sus recursos libremente, nosotros tenemos el derecho de hacer uso de los nuestros como nos plazca.

Desde la óptica Cristiana, Dios ha dado a la humanidad todos los bienes de la naturaleza para su disfrute, es decir que los bienes deben cumplir una función social en el sentido de que deben ser para todos los hombres; en otras palabras, es un derecho natural primario el acceso de toda la raza humana a los bienes de la naturaleza. ¿Se contradice ello con la propiedad privada base del modelo liberal? Evidentemente que una lectura superficial del problema podría conducirnos a esta supuesta contradicción, sin embargo cabe destacar que la naturaleza de este derecho natural primario no da cuenta de cuál sería la manera más adecuada para cumplir este precepto, no nos dice sobre cómo debería organizarse la propiedad de los mismos para que la propiedad cumpla su función social. A pesar de todas sus limitaciones, solamente el sistema de propiedad privada ha demostrado ser el mecanismo más equitativo para que la propiedad cumpla su función social, es de allí que la propiedad privada surge como un derecho natural secundario del derecho natural primario. “Poseer bienes en privado, según hemos dicho poco antes, es derecho natural del hombre; y usar de este derecho sobre todo en la sociedad de la vida, no sólo es lícito, sino incluso necesario” (León XIII, 1891).

Lo anotado se aclara con las palabras del Papa Juan Pablo II: “Es necesario recordar una vez más aquel principio peculiar de la doctrina cristiana: los bienes de este mundo están originalmente destinados a todos. El derecho a la propiedad privada es válido y necesario, pero no anula el valor de tal principio. En efecto, sobre ella grava una grave hipoteca social, es decir, posee, como cualidad intrínseca, una función social fundada y justificada precisamente sobre el principio del destino universal de los bienes. En este empeño por los

pobres, no ha de olvidarse aquella forma especial de pobreza que es la privación de los derechos fundamentales de la persona, en concreto, el derecho a la libertad religiosa y el derecho, también, a la iniciativa económica” (Juan Pablo II, 1987).

Lo que se complementa con el siguiente párrafo: “Es menester indicar que en el mundo actual, entre otros derechos, es reprimido a menudo el derecho de iniciativa económica. No obstante eso, se trata de un derecho importante no sólo para el individuo en particular, sino además para el bien común. La experiencia nos demuestra que la negación de tal derecho o su limitación en nombre de una pretendida igualdad de todos en la sociedad, reduce o, sin más, destruye de hecho el espíritu e iniciativa, es decir, la subjetividad creativa del individuo” (Juan Pablo II, 1987).

Referencias:

- Benedicto XVI (2009) Carta Encíclica del Sumo Pontífice *Caritas in Veritate*. Librería Editrice Vaticana.
- Berlin, Isaia (1958) “Two Concepts of Liberty” Reproducido en: *Four Essays on Liberty* Oxford, Oxford University Press, 1969.
- Fyndlay, J.N. (1969) *Reexamen de Hegel* Grijalbo, Barcelona.
- Fukuyama, F., (1996) *Confianza* Editorial Atlántida. Buenos Aires.
- Grondona, Mariano (1987) *Bajo el Imperio de las Ideas Morales* Editorial Sudamericana. Colombia, 1993.
- Hayek, Friedrich von (1979) Conferencia en el *Simposio Democracia y Economía de Mercado*. Instituto Libertad y Democracia. Perú.
- Hayek, Friedrich von (1944) *Camino de Servidumbre*. Editorial Alianza. España, 1995.
- Huntington, Samuel P. (1997) *El Choque de Civilizaciones* Editorial Paidós. Argentina.
- Juan XXIII (1963) Carta Encíclica del Sumo Pontífice *Pacem In Terris*. Ediciones Paulinas.
- Juan Pablo II (1987) Carta Encíclica del Sumo Pontífice *Sollicitudo Rei Socialis*. Ediciones Paulinas.
- León XIII (1891) Carta Encíclica del Sumo Pontífice *Rerum Novarum*. Colecciones Completas de Encíclicas Pontificias. Edición BAC, Madrid, 1967.
- Marshall, Alfred (1920) *Principles of Economics* Mcmillan, New York
- Mises, Ludwig von (1949) *La Acción Humana*. Unión Editorial. España, 1986.
- Phelps, Edmund S. (1986) *Economía Política* Antoni Bosch, Editor. Barcelona.
- Pío XII (1942) Radiomensaje 24/12/42. Colecciones Completas de Encíclicas Pontificias. Edición BAC, Madrid, 1967.
- Reason (2002) Entrevista realizada por la *Revista Reason* al Premio Nóbel de Economía del 2002, profesor Vernon I. Smith. U.S.A.
- Ropke, Wilhelm (1974) *Introducción a la Economía Política*. Unión Editorial. España.
- Santo Tomás de Aquino (1264) *Suma Contra Gentiles*. Editorial Club de Lectores. Argentina, 1951.
- Sirico, Robert A. (2005) “Papal Economics 101: Freedom and Truth” *Religion and Liberty*. Acton Institute Vol. 15,1.
- Sen, Amartya K. (1988) “The Concept of Development” *Handbook of Development Economics*, Amsterdam, North-Holland.
- Zanotti, Gabriel J. (2005a) “Cómo ser Liberal Clásico en América Latina y No Morir en el Intento” *Documentos de CADAL*. Argentina, Mayo.
- Zanotti, Gabriel J. (2005b) *Economía de Mercado y Doctrina Social de la Iglesia*. Ediciones Cooperativas, Argentina.

Comentario a la Ponencia de Alejandro Mercado para su incorporación a la Academia Boliviana de Ciencias Económicas

por Enrique García Ayaviri
Académico de Número

Tengo el sumo agrado de comentar la ponencia de Alejandro Mercado *Cristianismo y Liberalismo*

Quisiera resaltar tres temas que a mi juicio forman una parte importante del núcleo central del Statement de Mercado como el mismo define su ponencia. El primero esta formulado como una pregunta casi existencial ¿Se puede ser un economista liberal y cristiano al mismo tiempo? El segundo, es un *true statement* que el disertante intenta probar con argumentación y nos dice claramente “La Doctrina Social de la Iglesia respecto a los Mercados no se contraponen a la Economía de Mercado”. Finalmente Alejandro Mercado de una manera ingeniosa con citas al Nuevo Testamento, Carl Menger, Friedrich Hayek y Amartya Kumar Sen demuestra que el derecho de los individuos para poseer propiedad y perseguir el bien común no se contraponen en ninguno de los dos sistemas de pensamiento económico. Hacer usufructo de la propiedad que uno posee y disponer de ella a libre y soberano antojo no se contraponen ni al Welfare economics de los liberales ni a la Economía Social de los cristianos.

Ante semejante artillería de argumentos, habría que preguntarse ¿donde quedan los socialistas contemporáneos ya sean los de corte político o económico? Mi sospecha es que ni en la Tierra ni en el Cielo. Ni la restricción de libertades individuales, ni los privilegios económicos para los sectores sociales especiales, ni la propiedad en común, ni el calculo de precios sombra ni la planificación económica y social han logrado elevar significativamente el bienestar de la gente – medido como una mezcla óptima de bienes que satisfacen las necesidades materiales y espirituales primarias- a niveles comparables de las economías donde ha primado la economía libre y el pensamiento cristiano.

Sin embargo no siendo este importante tema motivo principal de mi discusión esta noche, quisiera mas bien circunscribirme en un aspecto que creo subyace en todo el trabajo de Mercado y que está mas allá del esfuerzo que hace el disertante para compatibilizar la visión liberal y cristiana sobre la economía.

A pesar de las complementariedades y coincidencias que estas dos visiones han encontrado en los últimos doscientos años de historia humana, no debemos perder de vista que el pensamiento del Liberalismo Económico es en realidad una aplicación particular del pensamiento Cristiano, el cual se basa en una tradición bi- milenaria derivada de una visión integral y trascendental del hombre, su misión temporal en esta tierra y su destino final DIOS. Frente a este contexto los doscientos o menos años de liberalismo económico – aunque con éxitos materiales que superan lo hecho por el hombre en los últimos 10,000 años de su historia escrita- no dejan de ser una solución parcial a los objetivos mayores de felicidad humana, apenas una receta temporal que tendrá aun que pasar por muchas adecuaciones en el futuro.

Como hemos sugerido líneas arriba, tanto el Homo Economicus Liberal o el Homo Economicus Social están enmarcados a resolver el problema económico temporal de la humanidad aquí y en esta tierra mientras que para el Homo economicus Cristianus la

solución al problema económico temporal debe necesariamente pasar por la solución del destino final del hombre- DIOS.

Si comprendemos estas posiciones podemos entender mejor porque algunas veces los cristianos no siempre apoyan las ideas liberales y los liberales a veces se oponen a las ideas cristianas. En el devenir de la historia humana de Occidente en los últimos dos mil años las contraposiciones de lo temporal y lo eterno han marcada varias etapas del desarrollo económico. En la medida que la visión del largo plazo ha dominado sobre la visión temporal del corto plazo la humanidad de Occidente ha tendido a tener periodos mas largos de sostenibilidad del bienestar económico mas equitativa y con mas niveles mas elevados de índices de felicidad humana- canastas superiores de bienes materiales y espirituales. Lo contrario ha sucedido casi siempre cuando la visión temporal de corto plazo se ha impuesto.

¿Hay alguna nueva perspectiva, enfoque a la economía liberal que el pensamiento Cristiano de ayer y de hoy pueda aportar?

Un numero importante y creciente de economistas profesionales como Schumpeter en el pasado y Sen, De-Juan, Monsalve, Walsh , Konow para citar solo a algunos, en la actualidad piensan que *si*. Sugieren que frente a los crecientes problemas de crisis financieras mundiales, desigualdades crecientes entre ricos y pobres, evidentes signos de desastres ecológicos, y otros males, el Cristianismo presenta una alternativa real de cambio al enfoque utilitario e individualista económico liberal. En la opinión de estos profesionales la noción cristiana de que el hombre es un ser esencialmente moral, que su conducta esta fundamentalmente gobernada por su sentido de hacer el bien y que esto lo lleva un destino final que es Dios, no solamente sujeta la conducta del Homo Economicus a un precepto moral superior, sino que también establece bajo esta regla superior las normas que habrán de regir para que una situación privilegiada de poder económico no derive en abuso o desigualdad desmedida.

Convengamos que en realidad, el planteamiento de estos ilustres economistas ha estado siempre en el pensamiento cristiano desde ayer y está el día de hoy aun con mayor relevancia. Está en los Evangelios que son la fuente permanente de la conducta del cristiano. Ha estado y está en el pensamiento económico de la Iglesia Católica representada desde la obra de Tomas Aquino, las obras de los escolásticos hispanos, portugueses, holandeses y franceses de la Edad Media hasta las encíclicas de León XIII, Juan Pablo II y Benedicto XVI. Ha estado siempre para que alguien lo recoja y aplique. Pocas veces lo hemos hecho. La ponencia de Alejandro Mercado nos anima y estimula que tengamos la valentía de hacerlo

Referencias

- De-Juan., Monsalve, F. (2006). Morally ruled behavior: The neglected contribution of Scholasticism. *Euro. J. History of Economic Thought* 13:1 99-112
- Schumpeter, J.A. (1954). *History of Economic Analysis*. New York: Oxford University Press.
- Sen, A.K. (1987). *On Ethics and Economics*. Oxford: Blackwell.
- Walsh, V. (2000). Smith after Sen. *Review of Political Economy*, 12: 5 – 25.
- Konow, J. (2003). Which is the fairest one of all? A positive analysis of justice theories. *Journal of Economic Literature*, XLI, 4: 1188 – 239

Reflexiones sobre la Encíclica “Caritas in Veritate”

Alejandro F. Mercado*

La Encíclica “Veritas In Caritate” del Santo Padre Benedicto XVI se inscribe en lo que se conoce como una “Encíclica Social”, por lo que la misma dará lugar, como era de esperarse, a diferentes lecturas e interpretaciones; de allí habrá quienes intentarán llevar agua a su molino, leyéndola como un apoyo a una concepción política o ideológica determinada. Lo cierto es que hay dos maneras de leer la Encíclica: está aquella que considera a la Iglesia como un partido político temporal más y a su doctrina social como un programa político, económico y social; por otra parte está la lectura de quienes creemos que la Iglesia es el Cuerpo Místico de Cristo, es decir que tiene un carácter sobrenatural. Uso la expresión “Cuerpo Místico de Cristo” refiriéndome a que la Iglesia es “como un cuerpo” cuya cabeza es Cristo y los miembros somos todos los bautizados. Es una bella analogía y la utilizo aquí para destacar el carácter sobrenatural de la Iglesia. Porque sólo así, porque su cabeza es Cristo, se entiende que sea Una, Santa, Católica, Apostólica, Indefectible.

Bajo esta última óptica, para nosotros los creyentes, la Encíclica no es un ensayo académico escrito por el destacado teólogo Joseph Ratzinger, sino es un mensaje de nuestra Iglesia transmitido por Ratzinger en su Magisterio de Benedicto XVI. Esta diferencia no es nimia, por el contrario, es dejar claramente establecido que nuestra lectura de la Encíclica no coloca a nuestra catolicidad en el margen, como algo prescindible, sino que nuestra lectura la hacemos desde el depósito de nuestra fe.

Cabe aclarar que para los creyentes nuestra concepción del mundo, de nuestro mundo, está conformada por dos ámbitos: Lo opinable y lo no opinable. Lo no opinable es el depósito de nuestra fe (*Depositum fei*) conformado por Las Sagradas Escrituras y el Magisterio de la Iglesia, que se constituyen sobre la base de las fuentes de la Revelación y que se creen por fe. Son cosas reveladas que son necesarias para nuestra salvación. Pero, paralelamente, hay cosas que no nos fueron reveladas y sobre las cuales si podemos opinar, cuestionar su verdad o su falsedad; sin embargo, cuando analizamos “lo opinable” bajo la inspiración de nuestra fe, hacemos el intento de elevar nuestras acciones con destino hacia Dios. De allí se sigue que en nuestra cotidianidad, en nuestra lectura de los fenómenos naturales, en nuestras acciones, podemos equivocarnos. Estos errores nos comprometen a nosotros pero no a nuestra Iglesia, nuestra Iglesia no puede equivocarse.

Claramente Benedicto XVI nos señala: “...En realidad, las instituciones por si solas no bastan, porque el desarrollo humano integral es ante todo vocación y, por tanto, comporta que se asuman libre y solidariamente responsabilidades por parte de todos. Este desarrollo exige, además, una visión trascendente de la persona, necesita a Dios: sin Él, o se niega el desarrollo, o se le deja únicamente en manos del hombre, que cede a la presunción de la auto-salvación y termina por promover un desarrollo deshumanizado” [11].

* Alejandro F. Mercado es Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” E-mail: amercado@ucb.edu.bo
Todas las referencias de párrafos son de la Carta Encíclica *Caritas In Veritate* del Sumo Pontífice Benedicto XVI.

En lo que hace a la temática económica, Benedicto XVI no ensalza a la economía de mercado como una suerte de modelo salvífico, ni como algo derivado de nuestra fe, tampoco lo increpa como algo contrario a la Doctrina Social de la Iglesia, lo trata con la naturalidad con la que se trata a las otras instituciones humanas, como puede ser el poder político o el matrimonio, obviamente dentro del contexto ético y moral que nos impone nuestra fe.

Específicamente respecto a la economía de mercado anota: "...Si hay confianza recíproca y generalizada, el mercado es la institución económica que permite el encuentro entre las personas, como agentes económicos que utilizan el contrato como norma de sus relaciones y que intercambian bienes y servicios de consumo para satisfacer sus necesidades y deseos" [35].

Cabe destacar que aquí el mercado está entendido como un espacio de encuentro entre personas, entre individuos libres, que dialogan, a través de los precios, para alcanzar sus objetivos; en otras palabras, el mercado cumple la función de establecer un ámbito donde las racionalidades se encuentran, es una estrategia abierta (en el sentido de Popper¹) que se contrapone a todas las estrategias autoritarias y alienantes que despojan de la libertad a los individuos. . De allí no se sigue que el mercado pueda derivarse de la Doctrina Social de la Iglesia, solamente destacar que no se contradice con el modelo neoclásico que es la base del pensamiento económico.

"...Pero la Doctrina Social de la Iglesia no ha dejado nunca de subrayar la importancia de la justicia distributiva y la justicia social para la economía de mercado, no sólo porque está dentro de un contexto social y político más amplio, sino también por la trama de relaciones en que se desenvuelve. En efecto, si el mercado se rige únicamente por el principio de la equivalencia del valor de los bienes que se intercambian, no llega a producir la cohesión social que se necesita para su buen funcionamiento. Sin forma internas de solidaridad y de confianza recíproca, el mercado no puede cumplir plenamente su propia función económica. Hoy, precisamente esta confianza ha fallado, y esta pérdida de confianza es algo realmente grave", [35].

Nuevamente, de allí no se lee, por lo menos de manera honesta, que se trate de una condena a la economía de mercado, por el contrario, se trata de destacar la necesaria justicia distributiva en términos de equidad, la misma que es una de las bases del modelo de economía de mercado en el sentido del *Public Choice* destacado por Buchanan², donde si bien se rechaza el Estado Providencia, se afirma la necesidad de un rol activo del Estado bajo el principio de subsidiariedad. Caridad en la Verdad implica la obligación por parte de los creyentes de impulsar las actividades económicas que, sin renunciar al beneficio individual, promuevan una lógica de solidaridad en libertad.

Para el cierre de este comentario me parece conveniente reiterar que la Encíclica *Caritas In Veritate* no debe ser, por lo menos para los creyentes, una especie de programa político de una especie de partido católico, sino un instrumento de reflexión y una herramienta para dialogar con quienes todavía no han sido iluminados por la fe.

¹ Popper, Karl (1945) *La Sociedad Abierta y sus Enemigos* Ed. Planeta Agostini. España, 1992.

² Buchanan, James M. (2000) *The Collected Works of James M. Buchanan*. Liberty Fund. Indianapolis, USA.